



Certificado No.  
GP 074 - 1



Certificado No.  
SC5908-1



Certificado No.  
CO - SC - 5908 -1

Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado  
**IBAL S.A E.S.P - OFICIAL**  
Nit: 800.089.809-6



100 - 3251 -

Ibagué, 3 MAY 2014

Doctor  
**PEDRO ALDEMAR RAMIREZ GRIMALDO**  
Director Técnico Control Fiscal Integral  
CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE  
Ciudad

**Asunto:** Plan de Mejoramiento Gestión Ambiental.

Cordial saludo:

En atención a su oficio No 150 – 0281-1462 del 07 de mayo de 2014, con radicado IBAL No. 5281 del 07/05/14, me permito enviar el respectivo Plan de Mejoramiento, con base en el informe definitivo de la Auditoria Especial a la Gestión Ambiental Vigencia 2013.

Atentamente,

*4:55 pm*  
*Celia Memo*  
  
**CARLOS JOSÉ CORRAL ALBARELLO**  
Gerente

Anexo: 4 Folios y 1 CD

Proyecto: Ing. Alexi Liliana Buitrago – Jefe Gestión Ambiental

*13-05-14*  
*05:25 pm*

*4F*

*df -*

*Oleo L*  
*Pub-3-2014*  
*500871*





PLAN DE MEJORAMIENTO		CODIGO	150.01.P02.F06	Fecha Emisión	06/02/2012	
		VERSION	3	Página	1 de 4	
ENTIDAD: EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - IBAL SA ESP OFICIAL REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS JOSE CORRAL ALBARELLO						
PERIODO DE EJECUCION : 2014 - 2015 MODALIDAD DE AUDITORIA : AUDITORIA ESPECIAL A LA GESTION AMBIENTAL. VIGENCIA 2013						
FECHA DE SUSCRIPCION : Mayo 13 de 2014 VIGENCIA EVULUADA: 2013						
RELACION DE OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA CMI	RELACION DE ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	AREA Y RESPONSABLES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCION	METAS CUANTIFICABLES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
<p>1. Mediante resolución No 3522 de del 8 de octubre 08 de 2010, la autoridad ambiental Cortolima aprueba a la Empresa Ibaguerena de acueducto alcantarillado IBAL S.A.E.S.P. el programa de uso eficiente y ahorro de agua, para las concesiones Río Combelima, Quebrada Cay, Quebrada Chembra, río Cócora, por un periodo de cinco años, de acuerdo a lo establecido a la ley 373 del 6 de junio de 1997 artículo 3. Dentro de los 14 proyectos que contempla el PUEAA, aprobado por Cortolima, para el año 2013, se pudo discriminar los siguientes 4 proyectos con programación y ejecución:</p> <p>1. Proyecto implementación medidores: Se cumplió la meta en un 80.03%, de 3000 medidores programados para el año 2013, se implementaron 2401 de 1/2 pulgada y 13 de otras especificaciones.</p> <p>2. Proyecto mantenimiento bocatomas cay: Superó la meta establecida en el programa, en un 7.65% al pasar de 50.000.000 programados por año a 53.825.740,6 para el 2013.</p> <p>3. Proyecto de educación ambiental: se realizó programa de sensibilización ambiental a 353 estudiantes de los Colegios La Sagrada Familia, Jorge Eliécer Gaitán, El Jardín y el gimnasio Campestre, dentro del programa De Uso Eficiente y ahorro del Agua.</p> <p>4. compra de válvulas: De acuerdo a lo anterior se observó que existe un plan de acción ambiental para la vigencia 2013, cuyo objetivo es realizar el seguimiento a las actividades propuestas en el plan de uso eficiente y ahorro de agua, donde las actividades a realizar es evaluar las acciones adelantadas en el PUEAA, no evidenciándose esta actividad. Por lo tanto; No se encontró un informe de avance cumplimiento de metas del PUEAA, que permita generar indicadores de resultados para medir y calificar el avance del programa en uso eficiente y ahorro de agua.</p>	<p>Se realizara seguimiento semestral a las actividades propuestas en el plan de uso eficiente y ahorro de agua.</p>	<p>Gestion ambiental</p>	<p>Mayo 13 de 2014 - Mayo 14 de 2015</p>	<p>100% Informe de seguimiento semestral</p>	<p>Informes presentados/ Informes requeridos</p>	

*[Handwritten signature]*

**REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS JOSE CORRAL ALBARELLO**

**MODALIDAD DE AUDITORIA: AUDITORIA ESPECIAL A LA GESTION AMBIENTAL**  
VICENCIA 2013

**VIGENCIA EVALUADA: 2013**

**ENTIDAD: EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - IBAL SA ESP OFICIAL**

**PERIODO DE EJECUCION: 2014 - 2015**

**FECHA DE SUSCRIPCION: Mayo 13 de 2014**

RELACION DE OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA CMI	RELACION DE ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	AREA RESPONSABLES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Y CRONOGRAMA DE EJECUCION	METAS CUANTIFICABLES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
<p>2. Mediante resolución 3351 del 15 de diciembre de 2009, la autoridad ambiental Cortolima aprueba el Plan de saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) de la empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado S.A.E.S.P. para los ríos Combeima, Chipalo, Opa, Alvarado, y la Quebrada Cay; El Plan contempla dentro de sus metas para el año 2013 la reducción de tres vertimientos (Manija - Germán Huertas; Empalme Manijas - Ciudad Blanca; Construcción Manija - Cordobita) y el mantenimiento y operación PTARD Tejar, PTARD Corinafaco; PTARD Las Américas. De acuerdo a la resolución 3246 de diciembre 09 de 2013 emanada de Cortolima, se concluyó en el numeral 3 consideraciones técnicas de la visita realizada el 17 de agosto de 2013 en el inciso 1 de la visita realizada a las plantas de tratamiento lo siguiente: Los sistemas de tratamiento funcionan continuamente cuentan con un operario permanente, encargado del mantenimiento y limpieza de las estructuras las cuales se encuentran en buen estado físico y limpieza, presentando las siguientes fallas: PTARD Tejar, la laguna presenta falencias en cuanto al manejo de material flotante y sobresaturación de algas evidenciadas por el color verdoso de sus aguas en la descarga al río Combeima; presencia de olores ofensivos en el área general interna y externa. PTARD Corinafaco y Las Américas presentan mal estado los sellos hidráulicos persistentes desde las visitas realizadas desde el año 2012. En el inciso 2: La información recolectada en la visita de seguimiento al cronograma de actividades del Plan de saneamiento y manejo de vertimientos del municipio de Ibagué casco urbano IBAL.SA. E.S.P. Ha adelantado el presupuesto para el proyecto empalme manija — ciudad blanca, quedando pendiente la ejecución de los proyectos:</p> <p>a) Manija - Germán Huertas; b) Empalme Manijas - Ciudad Blanca; c) Construcción Manija - Cordobita d) Realización de la caracterización físico química anual de los vertimientos y los cuerpos receptores. e) Realizar caracterización físico química del afluente y afluente de los sistemas de tratamiento y los cuerpos receptores 50 metros aguas arriba y 50 metros aguas abajo. f) Presentar el informe semestralmente un informe general de avance y desarrollo del PSMV y otros incumplimientos relacionados en los numerales 3 y 4 de esta resolución resuelve en los artículos del tercero al cuarto realizar requerimientos para el cumplimiento del PSMV, y en el artículo quinto advierte a la empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado S.A.E.S.P. sobre lo contemplado en la ley 1333 de 2009.</p>	<p>Se realizo contrato de consultoría N° 090 de 30/12/2013 para elaboración del informe de avance y cumplimiento del PSMV el cual se encuentra en ejecución y cuyo informe final se presentara para el mes de agosto.</p>	<p>Planeacion Gestion Ambiental</p>	<p>Mayo 13 de 2014 - Agosto 30 de 2014</p>	<p>100% Informe de avance y desarrollo del PSMV</p>	<p>Informes presentados/ Informes requeridos por cortolima</p>	
<p>3. El Plan De Acción — Sección Gestión Ambiental, para el año 2013, formulado por la oficina de Gestión Ambiental de la empresa IBAL, que contempla entre sus metas la reforestación de 10 hectáreas de bosque protector, en el proceso. No se encontró registros y soportes sobre nuevas reforestaciones realizadas para el año 2013. Lo anterior muestra que no se cumplió la meta establecida de recuperación de áreas de protección forestal, para el crecimiento de los ecosistemas estratégicos, que mejoren las condiciones hidrológico forestal de las cuencas receptoras y abastecedoras de agua del sistema de acueducto del municipio de Ibagué.</p>	<p>Se realizara la gestion para la consecucion de los recursos ante el proceso financiero de la empresa con el fin de realizar nuevas reforestaciones.</p>	<p>Gestion ambiental</p>	<p>Mayo 13 de 2014 - Mayo 14 de 2015</p>	<p>100% Solicitud de disponibilidad presupuestal</p>	<p>Solicitud de disponibilidad presupuestal/ Solicitud aprobada</p>	

*[Firma manuscrita]*



ENTIDAD: EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - IBAL S. E.S.P. OFICIAL

PERIODO DE EJECUCION : 2014 - 2015

FECHA DE SUSCRIPCION : Mayo 13 de 2014

MODALIDAD DE AUDITORIA : AUDITORIA ESPECIAL A LA GESTION AMBIENTAL  
VIGENCIA 2013

RELACION DE OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA CMI	RELACION DE ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	AREA RESPONSABLE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCION	METAS CUANTIFICABLES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
<p>4. El Plan De Acción --- Sección Gestión Ambiental, para el año 2013, formulado por la Oficina de Gestión Ambiental de la empresa IBAL S.A. E.S.P. cuya meta para vigencia 2013 compra de 20 hectáreas: En el proceso de auditoria No se evidenció soportes o registros sobre compra de predios. De acuerdo a lo anterior se observó que no se cumplió las metas establecidas de compra de predios en un área de 20 Has, que permita incrementar las áreas estratégicas de captación y regulación de caudales, que posibilite la disponibilidad de agua sostenible para consumo humano.</p>	<p>Se realizara la gestion para la consecucion de los recursos ante el proceso financiero de la empresa con el fin de realizar nuevas reforestaciones.</p>	<p>Gestion ambiental</p>	<p>Mayo 13 de 2014 - Mayo 14 de 2015</p>	<p>100% Solicitud de disponibilidad presupuestal</p>	<p>Solicitud de disponibilidad presupuestal/ Solicitud aprobada</p>	
<p>5. La medida compensatoria establecida según resolución 1008 del 02 de mayo de 2013 expedida por Cortolima, donde en el artículo tercero párrafo primero y segundo, ordena como compensación para mitigar el aprovechamiento de 325 árboles, para la instalación de tubería del proyecto acueducto complementario la siembra de 3250 árboles de 1,5 metros de alto, para mitigar impacto negativo ocasionado sobre el recurso bosque y otras recomendaciones silviculturales para el desarrollo de esta actividad. La empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado S.A.E.S.P. se notifica el día 02 mayo de 2013, donde de acuerdo a la resolución en tres meses después de la itala, debe presentar el proyecto a Cortolima para su aprobación y seguir las recomendaciones establecidas en la resolución para ejecutar la medida compensatoria. No se encontró registro de entrega del proyecto a Cortolima para su aprobación, ni soporte de ejecución de esta actividad, presentándose demora en el cumplimiento de esta medida compensatoria.</p>	<p>Se presentara el proyecto a cortolima para su aprobacion y se solicitara al proceso financiero de la empresa disponibilidad de recursos para realizar la medida compensatoria.</p>	<p>Gestion ambiental</p>	<p>Mayo 13 de 2014 - Noviembre 14 de 2014</p>	<p>100% Entrega del proyecto y Solicitud de disponibilidad presupuestal</p>	<p>Proyecto presentado</p>	
<p>6. La medida compensatoria establecida según resolución 1202 del 29 de mayo de 2013 expedida por Cortolima, donde en el artículo tercero párrafo primero y segundo, ordena como compensación para mitigar el aprovechamiento de 13 árboles, para la optimización de las redes de alcantarillado y aguas lluvias del barrio los Tunjos: La siembra de 20 árboles de 0.80 metros de alto, el sitio final de siembra se seleccionará, con asesoría y/o asistencia de la oficina de la oficina de parque y zonas verdes, para mitigar impacto negativo ocasionado sobre el recurso bosque y otras recomendaciones silviculturales para el desarrollo de esta actividad. La empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado S.A.E.S.P. se notifica el día 7 de junio de 2013, donde de acuerdo a la resolución en un plazo no mayor de tres meses después de la itala, debe ejecutar la compensación y seguir las recomendaciones establecidas en la resolución. Dentro del proceso No se encontró registro de ejecución del proyecto, ni soporte de realización de estas actividades.</p>	<p>se solicitara al proceso financiero de la empresa disponibilidad de recursos para realizar la medida compensatoria.</p>	<p>Gestion ambiental</p>	<p>Mayo 13 de 2014 - Noviembre 14 de 2014</p>	<p>100% Solicitud de disponibilidad presupuestal</p>	<p>Solicitud de disponibilidad presupuestal/ Solicitud aprobada</p>	

*[Firma]*

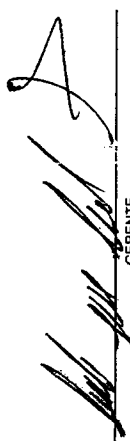


ENTIDAD: EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - IBAL SA ESP OFICIAL  
 REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS JOSE CORRAL ALBARELLO

PERIODO DE EJECUCION : 2014 - 2015  
 MODALIDAD DE AUDITORIA : AUDITORIA ESPECIAL A LA GESTION AMBIENTAL  
 VIGENCIA EVALUADA: 2013  
 VIGENCIA 2013

FECHA DE SUSCRIPCION : Mayo 13 de 2014

RELACION DE OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA CMI	RELACION DE ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	AREA Y RESPONSABILIDADES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCION	METAS CUANTIFICABLES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
<p>7. La Empresa de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. Oficial, y CORTOLIMA S.A. adquirieron el predio El Palmar, con un área de 1.854 Has, declarado como Reserva Forestal Protectora, ubicada en la Inspección de Llanitos en el Municipio de Ibaqué, para conservar en buen estado la reserva forestal el Palmar, es necesario realizar monitoreo al bien inmueble en aras de evitar el acceso al mismo de semovientes, invasores, talas, quemas, plantaciones ilícitas y otras actividades que deterioren el bien adquirido y por el cual fue declarado Reserva Forestal, igualmente la zona de la vivienda requiere de vigilancia, limpieza general de la zona aledaña, entre otras actividades propias de la administración de la finca. Por consiguiente es necesario que se unan esfuerzos entre el IBAL - CORTOLIMA, con el fin de realizar la vigilancia y administración del predio para poder garantizar que existan las condiciones necesarias para el buen manejo ambiental de esta zona forestal protectora. Por lo anterior, dando cumplimiento al acta de Acuerdo No. 37 de julio 13 de 2007, suscrita entre el IBAL y CORTOLIMA, estas entidades firman el Convenio Interadministrativo No. 008 del 09 de abril de 2013, por valor de \$ 19.968.000,00; cuyo objeto es la de "Aunar esfuerzos Económicos, Técnicos y Humanos para realizar la Administración y Vigilancia del Predio el Palmar, bien común y Proindiviso de CORTOLIMA y el IBAL, Ubicado en la zona Rural del Municipio de Ibaqué, en el Departamento del Tolima. La Corporación Autónoma Regional del Tolima "CORTOLIMA", para amparar el presente compromiso expide la Disponibilidad</p>	<p>Se seguirá contratando el personal necesario para realizar el monitoreo del inmueble el palmar.</p>	<p>Gestion ambiental</p>	<p>Mayo 13 de 2014 - Agosto 30 de 2014</p>	<p>100% Contrato de personal</p>	<p>Contrato</p>	

  
 GERENTE